



ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, pral.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiéndolo de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:

FÉLIX PÉREZ FERRER

Insistimos en anteriores manifestaciones.

Por esta fecha siempre hemos recordado la necesidad de que a los alumnos de nuestra Carrera se les exigiera con rigurosidad en los exámenes de ingreso, los conocimientos necesarios que abarca la primera enseñanza. En ocasiones fundamentábamos tal necesidad, apreciando la diferencia del alumno del Magisterio, que queda bajo la guía del profesorado examinador, a la del alumno de nuestra carrera, que pasa con los conocimientos de esta enseñanza a estudios universitarios. Interesábamos también de los dignos directores de Hospitales y Clínicas oficiales, el exacto cumplimiento de la ley, denegando los certificados de prácticas reglamentarias a aquellos alumnos que no las hubiesen rigurosamente ejercitado; igualmente aconsejábamos a los Colegios la necesidad de hacer acto de presencia tanto en los exámenes de ingreso como en los de facultad.

Nuestro modo de pensar no es por crear dificultades a nuestros futuros compañeros, sino por el contrario, por desearles mayores conocimientos profesionales y culturales, pues cansados estamos de oír que el Practicante no tiene la cultura y conocimiento que precisa el ejercicio de su ministerio, llegando en ocasiones nuestros detractores a hacer públicas, en campañas periodísticas, nuestra ineptitud, desprestigiándonos las más de las veces con hechos inexactos.

Cierto, ciertísimo que con el plan hasta hoy de estudios, así como la forma de efectuarse en la mayor parte de los Hospitales las prácticas reglamentarias, el Practicante, al comienzo de su Carrera, tiene que encontrar dificultades grandes, que si la prudencia no le acompaña, puede caer en el ridículo y, lo que es peor, incurrir en grave responsabilidad moral y material.

Reconociéndolo así la clase en todas las Asambleas celebradas y en cuantas ocasiones se han podido manifestar los directores de la misma, han hecho público el deseo de ésta, solicitando un nuevo plan de estudios que capacite por sus conocimientos al Practicante a desempeñar dignamente su cometido en bien de la salud pública.

El primer paso para la consecución de nuestros deseos, es la reciente y acertada disposición del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, exigiendo el título de Bachiller elemental para poder cursar los estudios de nuestra Carrera.

Próximo a ponerse en vigor tan plausible y justa disposición, debemos intensificar nuestra actuación en la forma que anteriormente señalamos, al fin de evitar, que por ser el próximo curso el que ha de implantarse el nuevo plan de estudios, halla algo de benevolencia por los que tienen el ineludible deber de cumplir con lo preceptuado en la actualidad.

Dualismos perniciosos

Como Practicante de Medicina, tanto como por ser Auxiliar de Farmacia, protesto con la energía que el decoro personal y el prestigio de una clase, deben oponer a todo gesto exento de aquella hidalguía propia de elementos cuya cultura tiene que suponerse elevada, por el sólo hecho de «llamarse» Auxiliares de Farmacia.

Tanto la Redacción del «Auxiliar del Farmacéutico», como Miguel García, y Yubero, cometieron a mi entender, un lapsus lamentable; no solamente al impugnar a los Practicantes de Medicina su petición respecto a los botiquines (Yubero: ¿Qué clase de Practicantes sirven los botiquines de la *Asistencia Pública* bonaerense?) Sino en cuanto a la primera, por su negligencia al dar cabida a trabajos cuya tendencia ofrezca motivos de polémica, y al propio tiempo, quizá de distanciaci3n, como más adelante trato de demostrar.

A no conocer personalmente tanto a García como a Yubero, desde hace años, habría de molestarme por cuanto acerca de los Practicantes de Medicina dicen, utilizando las columnas del *Auxiliar del Farmacéutico*, pero no es molestia precisamente, sino dolor y agudísimo, lo que motivan tanto el léxico del uno (que no es el suyo ordinario) como el chungueo irónico del otro, en el que desde luego, es su estilo característico ese, pero el dolor en este caso, es el típico de las desilusiones, es aquél que puede parangonarse al de un amor profanado que atropelló la lascibia. Es el de un camarada (Yo) que suponía en esos dos, elementos tan dignos que los consideraba incapaces de descender hacia el zaherimiento a sus compañeros bajo pretexto de defensa de intereses; intereses que no existen, hoy por hoy, pues no dudo en creer utópico intentar un beneficio en nuestra profesión de Auxiliares de Farmacia (¿Nos llamamos así?). Sin poder legalmente optar al mismo, toda vez que carecemos de capacitaci3n oficial mediante implantaci3n de la Carrera, y por tanto, posesi3n titular.

Créese la carrera, y adquirido el Título, vamos a por lo demás; pero de momento reconozcamos que los Practicantes de Medicina tienen clasificaci3n definida en Sociedad, aunque haya auxiliares que lo estimen así.

Por varias razones, fui contrario a la petici3n del título, entre otras, porque un amigo desde la Argentina, (donde existe la carrera, y disponen del título) me decía en una carta: «Son las dos de la mañana, y a pesar de «gozar» aquí del título, sigo dedicado a la científica tarea de expender condones. (¿Es para eso para lo que lo queréis en esa?) Sin embargo, mi parecer actual, es que lo exigamos, entre otras cosas para evitar el falseo de la verdad... en las cédulas personales».

Un compañero desde Sevilla arremete romanticismo en ristre contra aquellos cuyos intereses no favorece (tengo entendido que presta servicio en una clínica y no es Médico ni Practicante), ejecutando faenas propias

de una profesi3n, a la que el Estado confiri3 un título universitario, sin presumir viniere un «Galdavi» cualquiera a diferenciar, sin asomo de autoridad para ello, cuáles son o deben ser las atribuciones del Auxiliar de Farmacia, y cuáles las de los Practicantes de Medicina, y muchísimo menos de modo jocoso... y deformado.

¡Cuánto insomnio habrás pasado, García, para concluir ensimismado en el «Pesebre» con el «pienso»! ¡¡Pillín!!

Sabemos que «Galdavi», ex mancebo, o práctico, o ayudante, o auxiliar, o dependiente, o esclavo de farmacia, o en fin, como quiera llamarse, «eso» que entre nosotros, «profesionales técnicos» que dijo el poeta, llamamos «Prácticos», que no es, ni fué, ni quiso ser nunca (según él), Practicante de Medicina, que él llama «persona indocta y profana», pero no anónima, que pese a sus satirismos y dieterios espeluznantes, están en posesi3n de un título, cosa que los de farmacia en realidad realizamos una labor muy eficaz en la ciencia que complementa la obra médica, no tenemos ni supimos hasta el momento conseguir, aun contando con defensores del calibre del poeta.

Ese título, a los Practicantes, les define en la Sociedad como tales Practicantes de Medicina, y ya nadie osa llamarles de otra forma, mientras que no me negará el señor Yubero (vulgo Galdavi), que nosotros los de Farmacia, somos algo que los investigadores de todas las ramas científicas no llegaron a definir; para poder catalogar entre las demás especies de la actividad humana, para responder de un nombre profesional con el que fuésemos oportunamente designados, y no a la diversidad de motes a que responden los prácticos, mejor dicho respondemos, que por inconsecuentes en nuestras actuaciones acerca del titulamiento, seremos eternamente «incógnitos».

Ram3n, es así él, meticulosillo; ya no es la primera vez que cruzamos nuestros opuestos criterios sobre el particular; lo que no es, ni puede nunca ser, ni se ocupó jamás de ello, que yo sepa, un elemento de atracci3n, de consecuencias benefactoras para nuestra clase, ya que tan amante pretende demostrarse de la misma, aun a costa de ultrajar a otros modestos auxiliares sanitarios, y, a la verdad, no creo sea éste el medio más adecuado para perseguir una modificaci3n en nosotros mismos, hasta lograr la concesión del título que tanto ambicionamos la mayoría de los PRACTICOS (yo «nos» llamo así, algo tenemos que llamarnos), y en los momentos actuales, cuando la mayoría clama por la concesión o consecuci3n del título, y de otras zarradas, que no lo son, tales como federaci3n total, exterminio del internado, y exacto cumplimiento de la jornada de ocho horas, etc., etc., bien pudiera el estimado Yubero, dirigir en ese sentido sus predicaciones, ya que después de tantos años en Sevilla, no hemos llegado a notar su labor de propaganda societaria: y no importunar con sus desmedidas ironías a los Practi-

cantes de Medicina, no solamente porque aquellos fuesen más o menos molestos con sus diatribas inconsubstanciales, en cuanto a fines así de moralización como de propaganda en pro de la Causa del Trabajo, que es la nuestra, la de todos; sino que con sus extemporáneas modalidades, determina a la inmensa mayoría de los Auxiliares de Farmacia, que son en la actualidad, también Practicantes de Medicina, con la forma de producirse Ramón de Yubero, y pudiera originar a la postre un fondo de malestar que por razones de dignidad, y eso que antiguamente se llamaba «negra honrilla», diera origen a distancias, discusiones y polémicas discordantes, improcedentes la mayoría de las veces, y perjudiciales siempre sin discusión alguna; siendo sumamente extraño no haya caído en la «cuenta» cuando mandó esas cuartillas, así como no oír las mismas seguidas de alguna «nota de la Redacción», toda vez que en Bilbao, como en Madrid, habrá buen número de compañeros que sean Practicantes de farmacia y de medicina a la vez.

En Madrid, entre otros muchos, yo recuerdo compañeros dignísimos, y que ocuparon cargos delicados y difíciles en la Sección y en la Federación, tales como: Caminero, Alvarez Rincón, Bernardos, Arranz, Elizaga, Barceló, Avilos, Viconciano, Vivancos (Juan), Delgado, Donado (Marcial), la Osa, Gómez (Joaquín), Ruiz, Ballesteros (hoy dentista), Cuevas, Blanco-Rey, Jiménez y muchos otros que no recuerdo en este momento, pero con la enumeración que precede, creo nadie dudará de la labor contraproducente y lastimosa que significa la forma de producirse de Yubero (vulgo, Galdavi), a quien hace muchos años conocemos, pero jamás vimos estar al lado nuestro en los momentos difíciles porque atravesó esta sección.

A nada más que a encauzar debidamente las cosas tienen estas mal perfeñadas líneas, que van avaladas de un sano deseo de suavizar asperezas, con respecto a la competencia que ofrecen unos y otros para desempeñar el cargo de los tales Botiquines, interesado en que tome otro sesgo más adecuado este asunto, sin ánimo de molestar en nada al poeta, que dicho sea de paso, ha sido siempre persona grata para nosotros los Prácticos, porque a sus oportunísimas poesías (sonetos, décimas, etc. o lo que sea, que yo de eso no entiendo), debemos más de una carcajada, franca, espontánea, extortórea..., y no quisiera más que tener la satisfacción de saberlo riéndose de estas insustanciales líneas, como yo de sus ineficaces chungueos de pseudo «castigador» en el sentido actual del adjetivo; y riéndonos todos, alguno será el último, y ese, ríe más.

Y ya que al firmarse «Galdavi», nosotros invocamos a Ramón de Yubero, que éste, sino es el mismo

nos perdone, en gracia a que también esconderemos la personalidad bajo un seudónimo, aunque siempre dispuestos a descubrirnos llamándonos por nuestro nombre, como pasa a los Practicantes de Medicina que se llaman así; y los de Farmacia a pesar de toda «Positiva y alta importancia» (como dijo el poeta), continuaremos sin saber cómo llamarnos, por los siglos de los siglos; y no creo lo consigamos con sembrar discordias, sino elaborando a la par todos, y las energías que en suscitar polémicas (que odié siempre), invierten los que, como este «Galdavi», creen de oportunidad, no son de más eficiencia para la clase en general, que para distanciarnos en el seno de nosotros mismos, entre los que somos a la vez Practicantes de Medicina, y Prácticos de Farmacia, y los que no lo son de una de las dos por rivalidad de apreciaciones muy disculpable al fin. Conque «Galdavi» a dejar el romanticismo para otras ocasiones más oportunas y a luchar por el bien común de los Auxiliares, que es donde saben condensarse todas nuestras energías (hablo en práctico).

A este puñado de compañeros de Farmacia que te cito, que a la vez son Practicantes de Medicina, ¿puedes hacerles solidarios de cuanto preceptúas en tu artículo «Los Practicantes de Medicina y los Botiquines, creeré que no? ¿Alguno de ellos puede merecerte ningún concepto de los vertidos en la página 47 del AUXILIAR del mes pasado? ¿Quisieras para tí lo que no quieras para nadie?

Sin «distancia astronómica» de ningún género, (todos no somos científicos con tu profundización, y podemos en cambio ser educados sin ser cultos, y viceversa) es fácil comprender que no es así como los Prácticos lograremos nada de cuanto ambicionamos.

Hay que seguir tácticas distintas. Tácticas de defensa de clase.

No podemos ni debemos invertir tiempo ni páginas del periódico, dignas de mejor fin, en bufonadas, sino en trabajos doctrinales, en comisión de nuevas orientaciones, de modalidades y de enseñanza, para crear fines que se conviertan en buenos federados y para la liberación a que todos aspiramos.

Deber de «Galdavi» es reconocer que por el camino de la ridiculización y por medios de denostación hacia los profesionales de referencia, perjudicó en gran proporción los intereses de la Federación de Auxiliares de Farmacia, porque lesiona el sentimiento de cada uno de los poseedores del título de Practicante de Medicina, sean a la par o no, afines a las rudas y delicadas tareas de la Farmacia.

Madrid Marzo de 1927

ALBIS RESE.

Práctico de Farmacia y Practicante de Medicina.

Vitarrhenal

N.º 1

Concentrado

GARCIA MORO

Enérgico reconstituyente.—Para convalecientes de grippe.

De venta en todas las Farmacias.

Invectables indolores.

**LA
FUERZA EQUILIBRANTE
EN LA
NEUMONÍA**

El médico al emplear la Antiphlogistine como auxiliar local en el tratamiento de la neumonía, es como si pusiera en juego la fuerza equilibrante. Hace que la balanza se incline en contra de la enfermedad, y en favor del enfermo, dándole más probabilidades de sanar. La

Antiphlogistine

da a la naturaleza esa ayuda que a menudo es suficiente para sacar con bien y cómodamente de la crisis al enfermo.

La Antiphlogistine provoca el sueño y ofrece al paciente exactamente lo que necesita sobre todo: **Comodidad y Descanso.**

OFICINA PRINCIPAL Y LABORATORIOS
THE DENVER CHEMICAL MFG. CO.
NUEVA YORK, E. U. A.
Folgarolas, núm. 17. S. G.—BARCELONA

SUCURSALES:

=: Londres, Sidney, Berlín, París, Buenos Aires, Barcelona, Montreal. =:



INFLUENCIA GENERAL DEL EJERCICIO

por el Dr. D. Manuel Domínguez

Profesor Médico de la Escuela de Gimnasia.

II

Influencia del ejercicio sobre los pulmones.

Estudiemos ahora los efectos producidos por el ejercicio sobre ciertos órganos considerados aisladamente y comencemos por los pulmones. El trabajo muscular modifica siempre el ritmo y la ampliación de los movimientos respiratorios, fuera de toda participación directa de los músculos torácicos o del diafragma en el trabajo producido. Es por efecto reflejo que se resiente indirectamente por la acción del ejercicio los pulmones.

El ácido carbónico liberado por las combustiones profundas durante el trabajo muscular, excita electivamente el centro respiratorio del bulbo. Cuanto más vivo sea el ejercicio, más ácido carbónico hay en la sangre y más son los movimientos de la respiración. La sofocación así producida tiene, como primer efecto, eliminar activamente por los pulmones el ácido carbónico formado, y por segundo efecto asegurar un aprovisionamiento más abundante del organismo en oxígeno.

La excitación producida por el CO_2 de la sangre sobre el bulbo raquídeo no es consciente, pero se traduce por una necesidad imperiosa, la necesidad de respirar, y por la puesta en movimiento reflejo de todos los músculos respiratorios. Las contracciones de estos últimos son automáticas. Siempre la voluntad puede en cierta medida, intervenir para modificar el ritmo. En principio, la aceleración de la respiración se proporciona a la violencia de la excitación recibida por el bulbo, por consecuencia a la cantidad de CO_2 liberado y a la intensidad del ejercicio. Que ésta sea moderada, los movimientos del tórax serán más amplios y más frecuentes; introducen más aires en los pulmones y eliminan más CO_2 .

Pero que el ejercicio sea muy violento, que la necesidad de respirar se exagere, que los movimientos respiratorios se precipiten más allá en un cierto límite, el CO_2 no tiene tiempo de atravesar los alveolos pulmonares; el oxígeno no tiene tiempo de ser fijado por los glóbulos rojos; el movimiento de expiración hecha del pecho un aire casi semejante al que allí ha entrado y el síncope respiratorio puede sobrevenir.

Los atletas llegan, por la costumbre y colocación, a ejercer voluntariamente un cierto dominio sobre el acto reflejo de la respiración, refrenan la orden nerviosa que lleva a los músculos respiratorios a acelerar sus contracciones. Es el secreto de la resistencia a la sofocación que adquieren especialmente los corredores bien entrenados. Ellos, reglan el juego de sus pulmones y les impiden ceder a esta especie de locura, bajo el imperio de la cual, el pecho, anhelante, no hace más que bosquejar el acto respiratorio.

Pero cualquiera que sea el poder respiratorio de un sujeto, un ejercicio que utiliza inmediatamente y sin economía, toda la fuerza de los músculos del cuerpo, puede echar en la sangre, en algunos segundos, más ácido carbónico que los pulmones puedan eliminar y provocar, con una rapidez sorprendente, una sofocación extrema.

Al contrario, cuando en un ejercicio de duración, como la carrera de fondo, se quiere evitar la sofocación, es preciso economizar al principio, no dar del primer golpe todo el esfuerzo de que se es capaz, proporcionar el trabajo muscular al poder eliminador de los pulmones, adoptar, en una palabra, el método de vida del que no se puede salir bajo pena de ser obligado abandonar.

Un ejercicio moderado tiene por efecto acrecentar la capacidad pulmonar. Las mensuraciones con el espirómetro hacen fe.

No son como pudiera creerse los ejercicios ejecutados por los miembros superiores los más aptos para producir este resultado. Es obtenido sea aumentando voluntariamente por los movimientos de la gimnasia respiratoria de todos los diámetros del tórax, sea más eficazmente aún, haciendo funcionar simultáneamente un gran número de músculos. Los ejercicios que se acompañan de un trabajo muscular considerable son los más propios para aumentar el volumen del tórax, provocando un funcionamiento sobreactivo de los músculos respiratorios (inspiradores y expiradores). Sabemos que esta acumulación de trabajo se encuentra sobre todo en los ejercicios de fuerza y velocidad.

Estos serán, pues, los ejercicios de elección cada vez que se quiera desarrollar el pecho. Poco importa el procedimiento por el cual la fuerza muscular será gastada, con tal que se gaste mucho en poco tiempo. Como los ejercicios que se practican con las piernas representan una más grande suma de trabajo que los que se practican con los brazos, se dará la preferencia a los primeros. En hecho, ningún ejercicio desarrolla tan rápidamente el pecho como la carrera, si no es la lucha. La gimnasia respiratoria en cuanto puede igualmente producir una cierta amplitud torácica; pero es incomparablemente menos eficaz que los dos medios precedentes. Se ha pedido a los aparatos de suspensión o de sostén el desarrollo del pecho. Pero el trapecio, las anillas, las barras paralelas, actúan menos la respiración que la carrera. Ellos hacen engordar los músculos, pero no aumentan más que debidamente los diámetros antero-posteriores y transversales del pecho. Las piernas, tres veces más musculares que los brazos, suministran un trabajo triple que éstos. Ellas son, pues, más capaces que los brazos de despertar la necesidad de respirar, que es proporcional a la cantidad de la fuerza gastada y de CO₂ liberada. «Cuando un joven tiene el pecho estrecho y las costillas para dentro, recomendarle el ejercicio de la carrera si es muchacho, o el salto a la cuerda si es niña.»

Influencia del ejercicio sobre el corazón y sobre la circulación.

La aceleración del curso de la sangre durante el ejercicio es un hecho constante. Si se adapta a la arteria nutricia del músculo masetero de un caballo, un aparato contador del gasto y velocidad de la sangre, se observa una aceleración manifiesta de la corriente y un aumento del gasto cuando el animal provoca contracciones de este músculo para masticar la avena por ejemplo. La sangre afluye hacia el órgano en trabajo; donde circula en más abundancia.

Pero la región vascular que suministra la sangre al masetero no es sólo asiento de las modificaciones comprobadas. Pronto la aceleración del curso de la sangre se manifiesta en los gruesos vasos del cuello, en el corazón, después en todo el árbol circulatorio. De manera que los movimientos, no obstante, limitados de la masticación, provocan en fin de cuenta una aceleración del pulso. Supongamos que en lugar de un simple músculo sea un grupo muscular que se contrae y trabaja. Se comprende perfectamente que la resonancia ejercida sobre el curso de la sangre por un trabajo intenso sea aún más efectivo y se traduce por efectos más aparentes.

Una especie de aspiración de la sangre tiene lugar hacia los músculos que se contraen. Durante los períodos de actividad atraen hacia ellos una más grande cantidad de líquido nutritivo que en el estado de reposo. Se trata más bien de una verdadera aspiración, pues el manómetro, puesto en comunicación con la arteria de un músculo en trabajo, acusa, así como lo ha demostrado Chaveau, una disminución de la tensión sanguínea.

Además, los músculos hinchados por la contracción, ejercen una presión sobre las venas y los vasos capilares y tienden a expulsar el contenido. Es, un otro factor, en verdad accesorio, de aceleración de la corriente sanguínea durante el trabajo.

Los ejercicios físicos tienen así por efecto activar la circulación en todos los órganos y en todos los tejidos del cuerpo. Pero sabemos que la nutrición de un órgano está en proporción de la cantidad de sangre y de oxígeno que se le lleva. La utilidad de los ejercicios y del movimiento encuentra pues una nueva confirmación en los hechos que preceden.

La impulsión más activa dada al curso de la sangre por los músculos en trabajo, se hace sentir hasta el corazón, de la misma manera que la presión ejercida sobre un tubo de cauchut lleno de agua se transmite hasta el reservorio, con el cual el tubo comunica. El corazón reacciona siempre a la acción del ejercicio. Este es moderado, aumenta la fuerza del órgano cuya fuerza contractil se fortifica a la larga. ¿El ejercicio es violento? Los latidos del corazón mandados por un aparato nervioso complejo, sensible él también a la excitación del CO₂, se precipitan. Mientras el trabajo es moderado, el corazón da a la sangre una impulsión más enérgica que en el estado de reposo. Pero si el ejercicio se prolonga y sobrepasa las fuerzas del sujeto, si es empujado al cansancio, la tensión arterial baja rápidamente. Puede hundirse de repente, y este descenso coincide generalmente con un síncope. La frecuencia de los latidos es aumentada por el ejercicio; es doblada y aun triplicada en ciertos casos; la repetición de los sístoles cardíacos aumenta considerablemente la tarea del órgano en que los tiempos de reposo son reducidos a la mitad o a los dos tercios.

Cuando el trabajo es violento, la sangre sobrecargada de CO₂, obra el músculo cardíaco de la misma manera que sobre los otros músculos disminuyendo su contractibilidad. Se sabe que si se inyecta ácido carbónico en un músculo, se le paraliza. Si la sangre que baña las cavidades del corazón o circula en sus paredes llega a encerrar una cantidad excesiva de CO₂, la inercia del miocardio puede sobrevenir. Ella se añade a la sofocación intensa que sabemos reconoce la misma causa. Es así que se prepara el síncope, sea por detención del corazón, sea por detención de la respiración, sea por la suspensión simultánea de las dos funciones.

El ejercicio no debe jamás provocar el cansancio cardíaco, sino solamente una aceleración media del pulso sin sensación de angustia.

Cuando el pulso alcanza 190 pulsaciones, en el curso de un ejercicio un poco prolongado, es preciso suspenderle. Manteniéndose en los límites de 80 a 150 pulsaciones por minuto, se provoca una aceleración que se acompaña de una congestión activa de los órganos y que corresponde a la fase realmente útil de los ejercicios físicos.

(Concluirá).



EGOS DE PRENSA

El Dr. Ruiz Heras, con motivo de la decisión tomada por D. Huberto Domínguez de abandonar el puesto que hasta ahora valientemente defendió en la lucha por el mejoramiento de los sanitarios, dice lo que sigue en *Federación Sanitaria Madrileña*, refiriéndose al referido batallador:

«He tenido la fortuna de que un artículo mío—llevado a las columnas de *La Reforma Médica*, por tratarse de la revista especialmente dedicada a los Inspectores Municipales de Sanidad y el artículo en cuestión trataba exclusivamente de problemas que afectan a este importante sector de la sanidad rural—haya tenido la virtud de evitar un lamentable eclipse voluntario, que amargas de la vida societaria han estado a punto de provocar en la persona de Huberto Domínguez, el *Cirujano de Almagro*, figura interesantísima del retablo federativo-sanitario, discípulo predilecto de Jesús Centeno, segundo Quijote de la Mancha Sanitaria, uno de los pocos hombres a quienes puede aplicarse en conciencia el calificativo de bueno, tan frívolamente prodigado con la cortesía elegante y embustera de nuestros días.

Elogio con estricta justicia y con plena libertad, a un hombre humilde, que vive de su profesión, pues si se tratara de un alto personaje de la sanidad o de la política, dispensador poderoso de mercedes, contendría mi pluma aunque los merecimientos fuesen grandes, un pudor, romántico tal vez, pero siempre preferible a la inconsciencia de ciertos plumíferos que parecen disputarse el campeonato de la adulación o el record de las adjetivaciones encomiásticas.»

* *

Un señor que oculta su nombre, pero que suponemos es el asalariado Director de *Voz Médica*, periódico defensor de los productos del Dr. Bustó, dice lo siguiente:

«El cirujano de Almagro, en uno de sus incontables traspies de pluma, ha caído en los Tribunales. Desde antes de anunciarse las dos plazas de cirujano del Hospital de Ciudad Real, emprendió una ofensiva (llamemos así a las ofensas a granel) contra la Diputación, de la que es presidente un médico titular de la capital.

No sabemos, ni importa para juzgar el caso, de qué parte está la razón, porque los pleitos también se pierden por defectos de procedimiento, y los procedimientos del señor Domínguez los conocemos de sobra y bastan para justificar una severa sanción.

Ahora comprenderá el señor Domínguez el peligro de resbalar cuando se bordea un día y otro el delito de injuria y calumnia. Su último batacazo (deseamos que sea efectivamente el último) le cuesta 1.000 pesetas de multa, la suspensión de su periódico y el paso del tanto de culpa a los Tribunales.

El escarmiento es duro, pero todos ganaremos poniendo botones de Cortesía en las plumas que se baten.»

V. M.

En verdad que no esperábamos menos de tan *caritativo* como *humanitario* rotativo. No puede ocultar *Voz Médica* el *cariño* que siente por el Dr. Domínguez, por las muchas verdades que ha dicho.

Si a esto se añade que es un federado de los que pegan duro, está explicado el por qué de ocuparse de D. Huberto en las columnas del referido *órgano* de la forma tan *amistosa* que se ocupa.

* *

En el *Auxiliar de Farmacia* vemos un artículo firmado por un señor que asegura es Practicante de Medicina, en el cual dice:

«En el pasado número de Diciembre de nuestra querida Revista, veo un brillante trabajo (como todos los suyos) del inmenso y querido camarada de Valencia, Miguel García, cuyo título es ¡¡*Pillín!*!

Si llegase el caso de decidirme por ésta o por la de *Auxiliar de Farmacia*, optaría seguramente por la última, por estar más compenetrado con el ideal que perseguimos y porque ello me ha proporcionado durante muchos años mi único medio de vida y sigue dándome lo que la otra me niega, a pesar de que he llegado al máximum de lo que podía aspirar dentro de la misma.»

Sentimos decir al respetable mancebo y compañero, que no hemos visto nada original en el célebre artículo. ¡¡*Pillín!*! Pues el cuentecito es algo más viejo que el diluvio universal.

Vitarrhenal

GARCIA MORO

inyectables indoloros.

N.º 2

Convalecencias.—Agotamiento por el trabajo.—Astenia.

Débil

De venta en todas las Farmacias.

En cuanto a que usted se decida a seguir de mancebo porque la profesión de Practicante — a pesar de llegar al máximo — no le da para comer, lo lamentamos mucho, pero le advertimos que no confunda los ideales con el estómago, como claramente da a entender en su auto-bombo al Sr. García, porque pudieran sospechar algunos que su opinión no es más que los efectos de un estómago agradecido.

* *

La revista *Federación Sanitaria Valenciana*, sigue aludiéndonos en unos comentarios, cosa que nos agrada, siquiera sea por haber salido del mutismo en que se encontraba hace la mar de tiempo, dice así:

«La obra de desunir a los practicantes españoles que parece se hayan impuesto los colegios de Zaragoza, León y Toledo, se creará que no tiene trascendencia.

Mas, producto de estas luchas entre compañeros, ha sido el Real decreto sobre creación de enfermeras.

Mientras nosotros vayamos pegándonos, iremos perdiendo el respeto y consideración que tras muchos años de lucha se nos iba empezando a tener; la falta de unión entre nosotros, que implica disparidad en las peticiones y trabajos a realizar acerca de los Poderes públicos, trae consigo que no se nos atienda y que vaya legislándose en contra de nuestros intereses.

¡Qué gracioso! Con que producto de nuestra campaña es Real decreto creando las enfermeras.

Se necesita frescura y desfachatez para decir ciertas cosas!

¿No cree el tal «Vijuana» que más bien puede ser la desacertada actuación del Sr. Marzo la causa de tal decreto?

Porque nosotros venimos haciendo campaña en contra de las enfermeras desde nuestro primer número, pero *Federación Sanitaria Valenciana* desconocemos que haya dicho esta boca es mía.

Pida, pida detalles al Sr. Marzo, que tal vez pueda contarle algo de su célebre *huida* y los motivos que tuvo para escurrir el hombro en otra ocasión análoga a la actual.

LUTRIO.

REVISTAS RECIBIDAS

El Practicante Sevillano.—Estrella, 1. Sevilla.

La Reforma Médica.—Doctor Cortezo, 9, segundo.—Madrid.

El Practicante Navarro.—Javier, 8.—Navarra.

El Practicante en Africa.—Sotomayor, 10.—Melilla.

Federación Sanitaria Madrileña.—Esparteros, 9.—Madrid.

Unión Sanitaria Valenciana.—Mar, 53.—Valencia.

Unión Sanitaria de Badajoz.—Donoso Cortés, 16, bajo. Badajoz.

El Auxiliar Médico.—Plaza de San Bartolomé, sin número.—Córdoba.

Federación Sanitaria Valenciana.—Ruiz de Lihory, 7, principal.—Valencia.

Butlletí del Sindicat de Metges de Catalunya.—Carrer del Consell de Cent, 331, primer.—Barcelona.

Federación Sanitaria.—Plaza del Pacífico, 9.—Sevilla.

La Medicina Canaria.—Plaza del 25 de Julio, 5.—Santa Cruz de Tenerife.

Revista Médico-Profesional.—Apartado 950.—Barcelona.

Archivos Médicos Franco-Hispano-Americanos.—29 bis. Rue Demons.—París (XVII).

Información Médica.—González Peña, 14.—Valladolid.

La Unión Sanitaria.—Vallespín, 17.—Ávila.

El Practicante Almeriense.—Gerona, 28, bajo.—Almería.

Boletín de la Federación Regional Vasco-Navarra. Ateneo.—Rodríguez Arias—Bilbao.

El Practicante Leonés.—Alfonso V, núm. 5.—León.

Cáceres Pecuário.—General Margallo, 19.—Cáceres.

La Bandera Profesional.—San Juan de Dios, 5.—Toledo.

Boletín del Colegio Oficial de Médicos.—Instituto, 1.—Toledo.

El Practicante Gaditano.—Plaza de la Constitución, 13. Cádiz.

El Auxiliar de Farmacia.—Rodríguez Arias, 8 (Ateneo). Bilbao.

El Practicante Aragonés.—Coso, 43 y 45.—Zaragoza.

Revista del Instituto Llorente.—Ferraz, 7.—Madrid.

Boletín de la Unión Sanitaria Provincial.—Teruel.

El Practicante Salmantino.—Padilleros, 15.—Salamanca.

Heraldo Obrero.—Núñez de Arce, 20.—Toledo.

Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia. Esparteros, 9.—Madrid.

Toledo.—Núñez de Arce, 21.—Toledo.

Boletín de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Practicantes.—Roldán y Marín, 1.—Jaén.

Con todas las Revistas mencionadas efectuamos el intercambio con la dirección expuesta. Si hubiera redacción que no recibiera EL PRACTICANTE TOLEDANO, rogamos hagan la reclamación en Correos, pues a todos se les remite.

Colegio de Practicantes de la Provincia de Toledo

CONVOCATORIA

Este Colegio celebrará Junta general extraordinaria el día 9 del próximo mes de mayo, a las diez de su noche (h. o.), en el domicilio social, Instituto, núm. 1, bajo.

Se suplica la asistencia de todos los señores Colegiados a esta importante reunión.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Dimisión de toda la Junta directiva.
- 3.º Elección de cargos.

EL PRESIDENTE,

Valentín López Ayllón

La puntualidad en la asistencia es norma de buen compañerismo.

Vitarrhenal

N.º 3

Con hierro

GARCIA MORO

Anemias. - Clorosis. - Histerismos.

Inyectables indolores.

De venta en todas las Farmacias.

El reconocimiento de la enfermera profesional olvida su verdadero fin y origina grave perjuicio a la clase de Practicantes

Necesidad de la enfermera o enfermero.

La necesidad de la enfermera o enfermero aparece con la fundación de la Clínica, donde reunidos y aislados los enfermos pobres, precisaron la asistencia de un personal convenientemente instruido y habituado que supliera en parte los cuidados y atenciones familiares. Esta asistencia presenta una doble misión: ejecución con diligencia de cuantos cuidados requiera el paciente y el cumplimiento del deber moral.

La primera asistencia comprende la asiduidad junto al enfermo, la vigilancia evitando cuanto pueda serle perjudicial, la toma y anotación de temperatura, la administración de medicamentos a las horas determinadas, aislamiento de ropas en los infecciosos, limpieza y esterilización de vasos, cuidado de su alimentación, de la aireación del local y de su abrigo, ayuda de los movimientos que precisare y no pueda ejecutar y otros muchos pormenores del cuidado que pueden surgir en su asistencia. La segunda misión es mucho más importante y delicada, y en ella hay que poner en práctica los sentimientos nobles y todas las virtudes, y hé aquí la función más importante de la enfermera; ejerciendo la caridad como ángel de amor; dulcificando con su gracia de mujer el dolor; procurando la paz del espíritu; sirviendo de consuelo amoroso a la desdicha; alejando con su bondad la tristeza; manteniendo la resignación en la adversidad; llevando la fe y la reflexión al desesperado, y rezar en último término por la salvación de las almas.

Si la necesidad creadora de la enfermera se deduce de los dos cometidos importantes y humanitarios expuestos que se sintetizan en los cuidados y afectos de la más importante institución: la familia. Puede afirmarse que en esta necesidad no cabe la pretensión técnica que viene persiguiendo el personal enfermero saliéndose de su cometido y olvidando su verdadero fin.

La técnica es otra cosa, completamente distinta, a cargo de las profesiones sanitarias, y donde además tiene paso franco la mujer; puede hacerse Médico, Farmacéutico y Practicante.

Tampoco puede derivarse su aspiración del denominativo o nombre, hemos consultado el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. El diccionario enciclopédico Ibero-americano y la Enciclopedia Universal ilustrada y expresan lo mismo; entendiéndose por enfermera o enfermero la persona que se dedica a la asistencia de enfermos. Esta asistencia no puede referirse a la facultativa ni a la técnica auxiliar, ya que señala su diferenciación en los nombres respectivos. Luego queda demostrado que se refiere al cometido indicado anteriormente.

Veamos ahora si encontramos fundamento a la aspiración técnica de la enfermera en su diverso origen.

Origen diverso de enfermera.

La caridad, virtud teológica que consiste en amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nos-

otros mismos. Santo Tomás la define diciendo que es una virtud sobrenatural por la que amamos a Dios sobre todas las cosas y al prójimo por amor de Dios. El objeto de la caridad es la bondad absoluta de Dios en cuanto es bien del mismo bien. La caridad es la soberana de las virtudes, porque no solamente tiene a Dios por objeto como la fe y la esperanza, sino porque es más elevada y perfecta. Es también la forma de las virtudes, no precisamente porque les comunique el ser de tales, pues se dan virtudes naturales y aun la fe y la esperanza subsisten sin la caridad, sino en cuanto sin ella carecen del último fin. Considerada la caridad de un modo filosófico, es un sentimiento de desinteresada benevolencia para con otros. Tiene su fundamento en la obligación moral de amar al prójimo como a nosotros mismos. La caridad siente el estado de indigencia. La caridad impone la virtud de la justicia. La caridad es afecto. La caridad es piedad. La caridad puede ser ejercida, positivamente, dispensando bienes, y negativamente, evitando todo daño. Los actos de la caridad llámense obras de misericordia.

El altruismo: Neologismo formado por Augusto Comte, que significa de «otro», e introducido por él en su escuela positivista para significar la parte afectiva del hombre que tiene por medio el actual bien de sus semejantes. Se dice por oposición a egoísmo. El positivismo, palabra incluida en el lenguaje filosófico y científico por Comte, para designar el movimiento intelectual que él creía haber iniciado, es el ambiente intelectual que hoy universalmente se respira. Se diferencia de la caridad el altruismo por cuanto ésta ostenta un carácter de piedad religiosa y los hombres se miran como hermanos por motivos sobrenaturales. El positivismo tiene su religión, en la que su gran sacerdote Augusto Comte sustituye la idea de Dios por humanidad. Y los sucesores de esta religión, avanzando más en el propósito de destruir la idea Dios, han llegado a decir que el culto religioso es un estado patológico, y únicamente puede aceptarse como voluntad universal.

Cruz Roja. Institución universal benéfica que significa neutralidad. Esta institución tiene por misión principal, complementar, en caso de guerra o grandes epidemias, la acción de la milicia militar o de la sanidad oficial, y en época normal se dedican a la asistencia voluntaria de enfermos aparte. De estos principios salen varios tipos de enfermeras. Veámoslos.

Tipos de enfermera.

Hermanas de San Vicente de Paúl. Congregación religiosa de mujeres consagradas a ejercer la caridad corporal y espiritual a los enfermos pobres, fundada por el santo que las da nombre en el 1660, en unión de Luisa Merillac.

Hermanas de la Caridad de la Providencia. Llamadas también hijas siervas de los pobres. Congregación religiosa de mujeres; fundada en el 1843, dedicadas al alivio espiritual y corporal de los pobres enfermos.

Vitarrhenal

GARCIA MORO

Inyectables indoloros.

N.º 4

Tónico de la infancia.—Desarrollo.—Crecimiento.

Niños (sin estriquina)

De venta en todas las Farmacias.

CURA VEGETAL Nº

CURA
RADICAL
DE TODAS LAS
ENFERMEDADES

del
ES
TÓ
MA
GO

Ptas. 7'80
la caja
para
un mes

Digestiones lentas, difíciles;
dolores de estómago,
acidez, dispepsia,
atonía.

Una taza
después de comer
es un placer y un eficaz
digestivo que permite
comer
de todo.



Venta:

LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS
Ronda Universidad, 6 - Barcelona
y Farmacias.

Muestras gratis a
disposición de los se-
ñores Practicantes,
enviando tarjeta pro-
fesional.

DEL ABATE HAMON

Instituto Bioquímico **HERMES**

Roma, 1 (S. G.)—Teléfono 1528 G.—BARCELONA

Opoterapia digestiva

“**HERMES**”

PANCREATINA **HERMES**

Grajeas glutinizadas de extracto
pancreático. = = =

POLIENTERASA **HERMES**

Grajeas glutinizadas de páncreas
y mucosa entérica. = =

GASTRASA **HERMES**

Extracto total de mucosa gástri-
ca, en comprimidos grajeados.

Los productos opoterápicos y biológicos «HERMES» se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos dispensados únicamente por prescripción facultativa.

MUESTRAS Y LITERATURA GRATIS
=: A LOS SEÑORES MÉDICOS =:

¿Queréis ir elegantes?...

Vestirse en la

Tijera de Oro.

Única Casa en trajes de paisano.

Ángel López

(Sucesor de Pinilla)

Comercio, 2.--Toledo.

Hermanas de la Caridad de Nuestra Señora de la Misericordia. Congregación religiosa de mujeres, fundada en 1852 y dedicadas a atender enfermos y servir en hospitales.

Hermanas de la Caridad de Santa Isabel. Congregación fundada en el 1817, y dedicadas a la educación de niñas y servicio de asilos y hospitales.

Enfermera laica. Congregación de mujeres al servicio de la religión positivista que reemplazan la caridad por el altruismo. En España sólo se conoce un establecimiento en donde prestan sus servicios en virtud de legado: el Instituto Rubio.

Enfermera de la Cruz Roja. Es una legión de mujeres dispuestas para casos de grandes calamidades por guerras o epidemias, dedicando su asistencia al soldado herido o enfermo o nostálgico y a enfermos pobres en los establecimientos de la institución. Se distinguen por el brazalete.

Puede observarse que de los tres principios que originan la enfermera: la caridad; el altruismo positivista, y la Cruz Roja. En ninguno de ellos puede fundamentarse la aspiración técnica, como tampoco engendran la llamada enfermera profesional. De aquí surge una razón contundente: que aspira a un cometido que no le pertenece.

No obstante, a poca investigación que se haga, puede observarse que los tipos descritos de enfermera se metamorfosean cambiando la virtud y sentimiento, la obligación moral y la virtud benéfica, por la idea reinante del positivismo. Y este cambio tiene una hijastra: la enfermera profesional. Con el aumento del adjetivo calificativo parece que se desea expresar la técnica de sus servicios; pero este adjetivo tan en término general, no puede significar otra cosa que el dedicarse exclusivamente a la asistencia de enfermos.

El nuevo tipo de enfermera profesional obedece a varias razones: al reino universal del positivismo indicado; a la evolución mundial de considerar a la mujer apta para el desempeño de las ocupaciones del hombre; a la independencia económica que ella ansía; a su espíritu dominante y catequístico, y al haberla entrometido en un campo ajeno, con no poco perjuicio, usando de procedimientos desiguales.

De aquí resulta un grave problema al que vamos a llegar gracias a la inconsciencia del hombre y su ignorancia de lanzar a la mujer fuera del hogar y de sus labores propias, destruyendo la sagrada institución de la familia que vendrá a ser sustituida por inmensos asilos.

Lo cierto es que nos encontramos con un nuevo tipo de enfermera profesional, si no apta, por lo menos autorizada para ejercer la técnica auxiliar en medicina sin pasar por las exigencias que la ley del Estado dicta para la carrera auxiliar autorizada para ese ejercicio.

Situación crítica.

El propósito de crear el cuerpo de enfermeras profesionales ha proporcionado a la sufrida clase de Practicantes, situaciones críticas, pasando hoy por prueba difícil.

Desde que se inició el movimiento pro enfermera profesional, y con este nombre apareció un auxiliar autorizado para las prácticas, que hasta entonces sólo los Practicantes desempeñaban autorizadamente, la clase adoptó un plan defensivo de sus derechos reconocidos entre las profesiones del Estado, de su personalidad colectiva y manifestó el cariño que siente por el cotidiano ejercicio que a la vez le da ocupación y remuneración.

Planteado el asunto enfermeras de tan singular modo, que establece desigualdades fundamentales y un privilegio de ciudadanía, ha dado por resultado que

mientras el Practicante, para serlo, ha de aprobar el ingreso en la Escuela Normal y dos años de Facultad, con sus prácticas correspondientes, a la enfermera le basta con dos cursos, sin pasar por centro oficial, de enseñanza, lo que le evita el desembolso de matrícula y título, ya que acredita sus aptitudes con un buen certificado. El procedimiento se califica sólo: es singular en desigualdad caprichosa.

Es inexplicable y perjudicial en este caso determinado que para fines idénticos se empleen procedimientos distintos; como tampoco se explica que existiendo profesión auxiliar en Medicina, accesible a varones y hembras, se establezca otra análoga, con obligaciones diferentes, anulando la ley del Estado y a los individuos debía garantizar. Por estos motivos hemos manifestado en distintas ocasiones que la enfermera profesional no tiene razón de ser; abiertas están las puertas de la Normal y de la Facultad para todo hombre o mujer que quiera dedicarse a la humanitaria ocupación de ser cooperador técnico en la asistencia de enfermos, y libre será también el paso con el nuevo plan de estudios que ha de regir desde el año 1928.

Se nos ha dicho que es misión distinta la del Practicante a la de la enfermera. Así debía ser; no de palabra sino de hecho; pero en la realidad destruyen los hechos a cuanto debía ser y a toda lógica. Sirvan como ejemplos demostrativos el Instituto Rubio, donde los servicios propios del Practicante son desempeñados por damas curadoras y también los Hospitales de la Cruz Roja, donde los desempeñan enfermeras profesionales y también en Clínicas particulares. Y vea el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, cómo realmente no hay diferencia de misión, ni puede esperarse que la haya al extenderse a los demás centros oficiales o particulares; en cambio sí queda en pie la enorme desigualdad de procedimiento para poseer legalmente el libre ejercicio profesional, y hé aquí la causa del por qué se harán enfermeras y no Practicantes. Y como conclusión de esta causa; una sentencia que en modo alguno podemos aceptar.

La razón es evidente a nuestro favor; la pretendida institución sobra; la desigualdad caprichosa es irritante; y es injusta la protección cuando existe grave daño para otros. Estos argumentos, desarrollados ampliamente y tan poderosos, los hicimos llegar a todos los oídos, desde la implantación de la enfermera profesional que originó desigual lucha entre la legalidad defendida por el humilde y la ilegalidad defendida por el favor. Latente esta lucha, tuvo sus momentos de agudez, representados por el pleito perdido a la creación de la enfermera religiosa; en la decidida voluntad del Dr. Martín Salazar, de crear el cuerpo de enfermeras visitadoras con carácter general cuando ocupaba la Dirección general de Sanidad, y que pudo frustrarse; y el momento actual y más difícil motivado por la Real orden de la presidencia, que crea definitivamente el cuerpo, le da carácter oficial y las llama tituladas.

Hasía aquí no las hemos visto con instituciones particulares y con la Dirección general; hoy estamos de frente a una Real orden. Fácilmente se puede predecir el vencido, si en este último término no se oye el eco de la razón, ni arde la llama de la justicia ablandando el corazón del que puede hacer y poner las cosas en su justo término.

La sentencia está decretada; la profesión va a dejar de existir en nuestras manos; pero no ha de realizarse sin que elevemos el grito a los hombres y al cielo en protesta de tan enorme y monstruoso hecho.

PÉREZ DE CIEZA.

Farmacia de D. Alberto Martín

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Sueros medicinales de todas clases, Vacunas, Tópicos, Depósito del Laboratorio Arrans y existencias de todo cuanto fabrica la casa Lukol.

TORNERIAS, 16 y 18.—Teléfono 150.

TOLEDO

VACIADO AUTOMÁTICO DE HOJAS = —
= = = PARA MÁQUINAS DE AFEITAR

Procedimiento empleado en
la fabricación de cuchilla

ÚNICA EN TOLEDO:

BAZAR DE MORO

Comercio, 44, Teléf. 225. TOLEDO

Ungüento Morrith

PÉRFUME AGRADABLE

NO ESTROPEA LAS ROPAS

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11.—MADRID

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destruye en 3 días el peor callo, durezas y verrugas.

Bar Oriental.

Cafés. :=: Licores y aperitivos
: Especialidades en vermouth :

Nueva, 3

TOLEDO

Infantes y Comp.^a

Fábrica de Mazapán y Confitería

Única Casa en Toledo premiada
con Medallas de Plata y Oro.

Belén, 13.—Teléf. 22.

TOLEDO

PETRO-MOOR

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.

Es el mejor lubricante de la mucosa intestinal.—De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago.
De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID

Casa Areal Sastrería

Cortadores especiales para las secciones de

Militar y Paisano.

COMERCIO, 70 Y 72

TOLEDO

FARMACIA DE

Joaquín Cabello

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter-Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, 6

TOLEDO

Vitarrhenal granulado GARCIA MORO Con hierro y sin hierro

El mejor tónico de la infancia.

:-:

De sabor agradable.

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID

DE FEDERACIÓN

La Federación Nacional de Colegios Médicos apoya a la Federación Nacional de Colegios de Practicantes en un brillante escrito que ya había sido presentado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

He aquí el documento:

Excmo. Sr.:

El Presidente de la Federación Nacional de Colegios Médicos de España, a V. E., respetuosamente tiene el honor de exponer:

Con fecha 24 de febrero próximo pasado, se publicó por la Presidencia del Consejo de Ministros una Real orden, en virtud de la cual se confiere el diploma de Enfermeras técnicas, facultando a las poseedoras del mismo para servir de auxilio en los servicios sanitarios que prestan los Médicos.

Somos los Médicos los que, quizás, hayamos visto con mayor agrado la participación del personal femenino en las auxiliares de nuestras funciones profesionales, y creemos que ha sido un acierto de la legislación incluir la presencia de la mujer con todos los atributos y respetos que son inherentes a muchas delicadas funciones auxiliares médicas que han de ser interpretadas por sus manos y por su ternura espiritual, con aquella alteza de miras que merece la salud de un semejante. Ahora bien, no podemos prescindir, siendo los representantes más encumbrados de la Ciencia de curar, y abogar por los respetos que pueden merecer aquellas profesiones y títulos que han venido y vienen desempeñando legalmente las funciones complementarias de los Médicos. Si hubiera en la adquisición de este diploma ya creado algo que entorpeciese a la inteligencia femenina de poder proveerse de los requisitos facultativos y universitarios que para los Practicantes se exigen, veríamos nosotros un obstáculo insuperable a la designación del nuevo cargo de Enfermeras diplomadas; pero hoy, que está incorporada la mujer a las representaciones más elevadas del organismo social en sus fines administrativos y consultivos, no creemos haya persona (sea el sexo que sea) que, poseyendo la práctica necesaria para ostentar el diploma de Enfermera técnica, se vea imposibilitada en su calidad de mujer a ampliar esos conocimientos con adquisición legal de Título de Practicante en cualquiera de las Facultades Médicas en donde estos Títulos se otorgan.

Creemos, por lo tanto, que para no dañar justos y

legítimos intereses, defendidos y amparados por todas las legislaciones (en la profesión de los actuales Practicantes de Medicina), sería conveniente que el Título de Enfermeras técnicas, que supone la práctica manual adquirida al lado de los profesores de determinados Hospitales, fuesen nada más que un mérito previo que condicionase la posibilidad de que con un ejercicio de reválida y después de los estudios que a los Practicantes actualmente se les exigen, se les confiriesen toda la plenitud de derechos y de funciones que estaban reservados a éstos.

Si no presumiésemos en lo porvenir una enconada lucha de subsistencias por no encontrarse suficientemente definidas las atribuciones de uno y otro Título, y viésemos al mismo tiempo que se mermaba al de Practicante la inmensa mayoría de los servicios que hoy prestan exclusivamente y de los que legítimamente derivan los beneficios de su vida, nada tendríamos que hacer en defensa de este modesto personal auxiliar nuestro; pero conocedores, por la práctica de nuestra profesión, de los graves inconvenientes que han de suscitarse con la creación del cargo de Enfermeras diplomadas tal y como define la Real orden de 24 de febrero, omitiríamos una de las misiones que desde los Colegios de Médicos nos encomiendan al Poder público, si no interviniésemos en este asunto.

Quedaría incompleto este informe omitiendo en el mismo el dar solución adecuada y lógica al problema planteado, y, por tanto, suplicamos a V. E. que, atendiendo a las razones expuestas, estime como solución más favorable para resolver la competencia que ha de suscitarse entre los poseedores del Título actual de Practicante (que ha venido siendo el auxiliar exclusivo del Médico hasta la fecha) y el nuevo cargo de Enfermeras diplomadas, se refunda en una sola denominación ambos cargos, teniendo idénticos fines e idénticos medios de adquisición cultural, siendo el Cuerpo oficial de auxiliares sanitarios el único a quien se puede capacitar para ser el auxiliar del Médico en todos los casos, pudiendo, como pasa en todas las demás profesiones, concurrir a su adquisición tanto el personal femenino como al masculino. Madrid 31 marzo de 1927.

FRANCISCO CARMONA CAMON

Vitarrhenal

N.º 5

Hierro, sin estriquinina

GARCIA MORO

Embarazo. Debilidad general. Menopausia.

inyectables indoloros.

De venta en todas las Farmacias.

«Por nuestros Practicantes.»

La Real orden de 24 de febrero último dando carácter oficial a la profesión de Enfermera, ha planteado de nuevo una cuestión vieja, relacionada con los derechos y deberes del título universitario de Practicante, autorizado para la asistencia a partos normales.

Y lo ha planteado, no en el terreno legal, pues el legislador nunca cercena a sabiendas, derechos adquiridos, con el propósito de lesionar, sino de beneficiar; pero sí en el terreno profesional, donde van a salir notoriamente perjudicados los Practicantes, por habilitarse con el nuevo título, derechos que sólo ellos poseían hasta el presente.

Lo difícil en este aspecto de la cuestión es un deslinde de funciones en armonía con los derechos de entrambas carreras, pero, repito, que no por ley, que ya dice lo que es del Practicante como auxiliar del profesor y lo que es de la Enfermera, sino de la práctica profesional, donde las Enfermeras podrán hacer (menos asistir partos), todo lo que hacen hoy los Practicantes, que es lo mismo que anular a éstos definitivamente.

De modo que una ley no es incompatible con la otra; la carrera de Enfermera es compatible con la carrera de Practicante, en ciencia; pero en la práctica, aunque no se anule la carrera, se acabará con los que la ejercen.

Téngase presente, en demostración de nuestro aserto, que si las Enfermeras pueden actuar en los Hospitales, ayudar en las operaciones, poner todo género de inyectables, dar baños, hacer guardias con enfermos y operados, etc., los Practicantes quedan reducidos a hacer esto, donde no haya Enfermeras que les puedan hacer competencia (probablemente en las pequeñas aldeas) y asistir partos normales en competencia con las profesoras en partos; porque a nadie se le ocurrirá, como objeción de peso, que la mayor parte de las veces el público llamará a un Practicante y no a una Enfermera, para hacer una aplicación de sanguijuelas o una sangría; ¿pero, a esto puede quedar reducida una carrera universitaria, que hoy cuesta tres años y desde 1928 costará cinco o seis, incluyendo el grado de Bachiller?

La Federación de Practicantes, alarmada por el peligro profesional que amenaza a la clase, se halla gestionando de los Poderes públicos, una solución armónica en los derechos de todos; pero sirva todo lo dicho de preámbulo obligado para tratar aquí de otra solución por parte de los llamados a resolver para siempre esta cuestión.

Y los llamados a resolverla somos nosotros, los Médicos.

Aparte del alumno interno que practica e investiga

en clínica los conocimientos teóricos de la ciencia médica, los Practicantes deben ser siempre para nosotros, los técnicos que desempeñan una profesión, que consiste en ejecutar la prescripción del profesor, pero con arreglo a ciencia; no mecánicamente o con arreglo a práctica, que es como lo hacen los Enfermeros.

Y aquí sí que la función ha creado al órgano; porque la delicadeza, la susceptibilidad exquisita de la mujer, la pulcritud en el detalle y otras cualidades, que de lo vulgar ha llegado hasta lo heroico en muchos casos, ha abierto las puertas a la intervención de la mujer en estas tareas, y de lo que de nombre sólo pudo ser un oficio, poco a poco se ha hecho insensiblemente una profesión que se alza, al querer darla forma legal, frente a la profesión similar.

Pero ello tiene un facilísimo arreglo legal y profesional, subsistiendo el concepto de auxiliar técnico y auxiliar mecánico; desapareciendo las carreras de Practicantes, Profesoras en partos, Enfermeras tituladas, etcétera, y creando una carrera para ambos sexos, que se titule «Auxiliar de Medicina y Cirugía», para que el nombre de Enfermero no signifique más que el auxiliar mecánico (como oficio), no como profesión.

La enorme extensión que, desde que se creó la carrera de Practicantes y se reorganizó (1902) a la fecha ha adquirido la medicina, y el aportamiento que a la ciencia del diagnóstico y a la terapéutica han traído las ciencias fisico-químicas, hace indispensable un personal instruido, educado y con aptitud técnica muy especial para las diversas finalidades de la clínica. ¿Cómo va a servir el antiguo ministrante para auxiliar del laboratorio o de institutos de terapéutica operatoria?

Ellos, con una dignidad profesional intachable, vienen proclamándolo así, pues no hay Asamblea ni Junta en que la primera petición no sea la reforma de la carrera en este sentido, y todos sus anhelos se concretan en estas dos palabras, «Ciencia y Justicia».

Y como esta solución satisfaría los deseos de todos, pues pudiendo hacerse auxiliar de Medicina y Cirugía hombres y mujeres, seglares o religiosos, a nadie se le pondría coto para ejercer, se abriría ancho campo donde cada auxiliar pudiera ejercer en aldeas, hospitales, sanatorios, laboratorios, ferrocarriles, ejército, Marina, etc., etc., y subsistiría el título de Practicante y Profesora en Partos para los actuales que no quisieran revalidarse en el nuevo título.

Más de veinticinco años de convivencia intelectual con los Practicantes españoles, me dan derecho a rogar a todos mis compañeros de profesión, su apoyo moral en pro de las legítimas aspiraciones de aquellos.

Sea cualquiera la solución legal, que no hay más que acatar, si en su tramitación o en su desarrollo intervienen Médicos, yo me atrevo a llamar a las puertas de su

Vitarrhenal
N.º 6
Especial

GARCIA MORO

Inyectables indoloros.

Neurastenia.—Enfermedades del sistema nervioso.

De venta en todas las Farmacias.

altura mental, por si todavía el aspecto legal pudiera armonizarse con el aspecto práctico del problema, y si ya esto no puede retrotraerse a la solución natural que proponemos, con que cada uno de nosotros, a la hora de precisar un auxiliar, otorgue a cada cual el papel que le corresponda, habremos solucionado también el conflicto, cuyo principal nudo no está en que se cree o no otra carrera similar, sino en que el público que utilice servicios de unos y otros, confunda derechos y deberes, y va a confundir entrambos, con perjuicio para los Practicantes.

Y una clase en que para el desempeño de su misión cuenta con 5.000 individuos que no figuran jamás en las crónicas de inmoralidad; que son prototipo de honradez, abnegación y modestia, es digna del apoyo que en estos momentos necesita y que seguramente le prestará toda la clase médica española.

DR. GARCÍA SIERRA.

Tanto el brillante informe presentado por el ilustre Dr. D. Francisco Carmona en nombre de la Federación Nacional de Colegios Médicos, como el artículo publicado en «Medicina Ibero» (que deben reproducir todas nuestras revistas) del querido Dr. García Sierra, a más del cariño que suponen para nuestra clase, son dos pruebas de indiscutible valor, demostrativas de la razón que tenemos los Practicantes al pedir desaparezca el dualismo que ha de existir con la creación del cuerpo de Enfermeras.

Es necesario que los Practicantes españoles graven para siempre, en su imaginación, los nombres de los ilustres Médicos Dres. Carmona y García Sierra, así como de los demás señores que componen la Federación de Colegios Médicos de España, los cuales, en momentos tan difíciles como el actual, en que la vida de la clase de Practicantes está a punto de perecer, han tenido un gesto de arrogancia poniéndose a nuestro lado de una manera franca, leal y desinteresada que jamás olvidaremos.

Comité ejecutivo.

En las reuniones celebradas por el Comité Ejecutivo durante el presente mes, se acordó dar cuenta de los siguientes asuntos relacionados con la Federación:

Primero. Se da lectura a un atento oficio del Colegio de Cádiz, en el que comunican haber concluido con éxito las gestiones en aquella Facultad de Medicina en lo relacionado a que el profesor encargado de la enseñanza de alumnos de Practicantes solicite al ministro de Instrucción pública, la reforma del actual plan de estudios, con el informe favorable del Decano y del Rector. Los Colegios de Salamanca y Valladolid también dan cuenta de sus trabajos en esta cuestión; el primero manifiesta que, por cambiar anualmente de profesor, no ha podido todavía ultimar su cometido, y

el segundo, envía la copia de una carta suscripta por el profesor de los Practicantes, en la que dice que ha propuesto al Claustro de aquella Facultad la reforma de nuestra carrera, tomando por norma lo realizado por el de Barcelona, y que dicha petición será presentada a la Asamblea Nacional Sanitaria que ha de celebrarse en Madrid, para pedir a la Superioridad la modificación de todos los títulos de carreras médicas.

Segundo. Queda acordado enviar a los Colegios federados una relación de nombres y domicilios de presidentes, con el fin de que, a la mayor brevedad posible, acuerden en sus respectivas regiones el nombramiento de delegados, para que quede constituido definitivamente el Directorio de la Federación, y por lo tanto, su reglamentario funcionamiento.

Tercero. Apruébase aceptar los ofrecimientos que hace a la Federación el abogado de Madrid, don Alfredo Aleix Mateo-Ferrero, quedando nombrado letrado de nuestro organismo federativo.

Para que tengan conocimiento los Colegios de dichos ofrecimientos, transcribimos su carta:

«Madrid, 5 de febrero de 1927.

Sr. Presidente de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes de España. Madrid.

Muy distinguido señor mío: Tengo el gusto de confirmar a usted la oferta de mis servicios como letrado de esa Federación de su digna Presidencia, con objeto de que sea tan amable, que la someta a la aprobación de esa Junta directiva; tengo el gusto de anotarle a continuación las liberales condiciones que establezco caso de, como no dudo, fueran aceptados mis servicios:

Primero. Yo me comprometo a realizar todas cuantas tramitaciones sean necesarias a esa Federación en cualquiera de los Centros oficiales del Estado, Municipio y Provincia, a cuyo efecto y de acuerdo con las instrucciones de la Junta recibidas, redactaría los escritos pertinentes, comprendido también los expedientes en la vía gubernativa.

Segundo. También asistiría a aquellas reuniones de Junta de gobierno o generales en que se estimase necesaria o conveniente mi presencia para el asesoramiento de cualquier asunto.

Tercero. Todos los asuntos judiciales en que por cualquier motivo tuviese que intervenir esa Federación como demandante o demandada, sería por mí defendido, incluso en la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

Cuarto. Evacuaria gratuitamente todas las consultas que en mi despacho o por carta me sometiesen los señores federados, no sólo con respecto a mi carrera de

Vitarrenal

GARCIA MORO

Inyectables indoloros.

N. 7
Nucleínico-férrica
sin estrocinina

Tónico general. Estimulante del organismo.

De venta en todas las Farmacias.

Abogado, sino también a la de Profesor mercantil que igualmente ejerzo.

Quinto. En aquellos casos en que algún asociado quisiera encargarme de algún litigio, sobre minuta de honorarios que fijo corrientemente, le haría una reducción del 50 por 100.

Sexto. Ofrecería condiciones especialísimas a todos aquellos señores colegiados que desearan encargarme del cobro de sus minutas.

Si por la índole especial de la constitución de esa Federación hiciese falta que realizase algún trabajo más de los anteriormente expuestos, teniendo en cuenta también mi carácter de Profesor mercantil en ejercicio, ustedes pueden indicármelo en la seguridad que aceptaré.

Por otro lado, me pongo a su disposición para ampliar verbalmente todos aquellos puntos que ustedes estimen pertinentes; y no dudando verme honrado con el nombramiento, quedo a su disposición, como a su más afectísimo seguro servidor q. e. s. m., **Alfredo Aleix Mateo-Guerrero.**

Su casa, Prado, 15. Madrid.»

Cuarto. Queda convenido, por ser muy necesario, suscribirse a la *Gaceta de Madrid.*

Quinto. El Presidente da conocimiento de una carta del Presidente del Colegio de Toledo, en la cual solicita una rectificación a la alusión que la Presidencia hacía al referido Colegio, en la circular del sábado, a todas las entidades de España, fechada en noviembre último, por creer que su Colegio no ha dado ningún motivo para ello.

A instancias del Presidente apruébase hacer constar que no hubo deseo ni intención de mortificar en lo más mínimo a la referida organización toledana, ni a su periódico, y si únicamente la nobilísima aspiración de estrechar las relaciones de franca cordialidad entre todos.

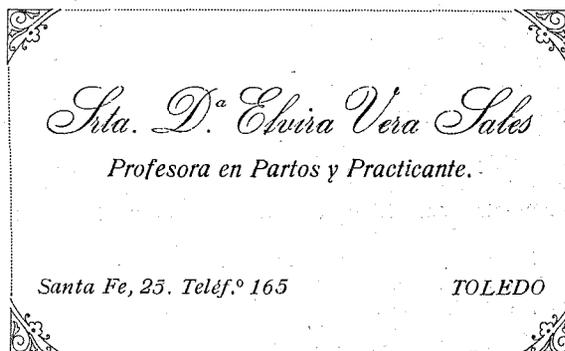
Sexto. El día 22 del actual fué entregado al señor Ministro de Instrucción pública D. Eduardo Callejo y de la Cuesta, el título de Presidente honorario de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes, acordado en la Asamblea Nacional de octubre próximo pasado, por haber firmado la Real orden concediéndonos el Bachiller elemental.

El acto tuvo lugar en su despacho oficial, asistiendo el Comité en pleno y varios compañeros del Colegio de Madrid. El Sr. Callejo agradeció mucho la distinción de que era objeto por nuestros Colegios y encargó le fuera entregado el plan de reforma de la carrera pues pensaba que siguiera en seguida la tramitación oficial.

Séptimo. Este Comité, después de haber leído los dos artículos que lleva publicados *El Auxiliar de Far-*

macia, firmados por D. Miguel García el primero, y «Galdavi», el segundo, en los cuales se ofende y se injuria a la clase de Practicantes de Medicina, hace constar su más enérgica y viva protesta, lamentando que la dirección de dicha publicación, que es a la vez quien preside aquella Federación, autorice la divulgación de tales ofensas hacia una profesión que puede demostrar que carecen de fundamento los motivos en que basan su soez campaña, así como también que, en más de una ocasión, ha dado fehacientes pruebas de su afecto y compañerismo a los Auxiliares de Farmacia, entre los cuales hay numerosos Practicantes de Medicina merecedores de nuestra más alta consideración. *N. de R.*

Entre los acuerdos tomados por el Comité ejecutivo existe uno que trata de justificar la alusión que el Presidente de la Federación nos hizo en una circular remitida a todos los Colegios. Hemos esperado en vano una pública rectificación en idéntica forma que se nos acusaba; como así no se ha hecho, en el próximo número trataremos esta cuestión con más detenimiento, procurando demostrar lo injustas que han sido las acusaciones hechas por la Presidencia de la Federación.



Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.

Vitarrhenal

N.º 8

Cálculo, adultos

GARCIA MORO

Recalcificante. - Tuberculosis incipiente.

Inyectables Indoloros.

De venta en todas las Farmacias.

BIBLIOGRAFIA

Sr. D. F. Carmona Camón, Presidente del Colegio Oficial de Médicos. *Los Médicos y la Sanidad de Madrid*. Información elevada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con motivo de la labor Sanitaria de este Ayuntamiento en los presupuestos de 1927.

Es un trabajo que viene a demostrar una vez más la enorme labor que la Junta del Colegio Médico de Madrid hace en favor de la sanidad pública. En dicha información se demuestra, con la mayor claridad, la insuficiente y mezquina cantidad que para servicios generales de *salubridad, higiene y beneficencia* destina el Ayuntamiento de la capital de España.

Recomendamos su lectura, pues si bien es verdad que está hecho para Madrid, pueden recoger muchas enseñanzas los Ayuntamientos del resto de España.

*
**

La Sangía Incruenta. Hemos recibido el segundo número de esta revista, que edita la Casa The Denver Chemical M. f. g. C.º. Consta de 24 páginas, con buen número de grabados. Todos los señores Médicos que deseen recibir gratis un ejemplar, pueden dirigirse solicitando a la dirección dicha. Folgarolas, 17, Barcelona.

Dr. Juan Fernán-Pérez: *El Cirujano de Moda*. Comedia en un acto dividido en dos cuadros. Edición especial de 50 ejemplares numerados.

El autor lo dedica al Excmo. Sr. Director general de Sanidad D. Francisco Murillo Palacios, como modesto ensayo de crítica deontológica.

La obra—que consta de 51 páginas, editada primeramente en papel couchet—está escrita sin galas de retórica, pero con un estilo fácil, sencillo y agradable, que producen al lector una emoción profunda.

El Dr. Fernán-Pérez, ha sabido dar a su comedia amenidad, observación y realidad, pero una realidad vivida, en la cual nos parece ver los personajes que tan primorosa como irónicamente describe con su pluma de periodista, que más bien parece bisturí que, llegando a las fibras más escondidas del sentir humano, hace que el lector se de cuenta clara de la sabia lección de deontología que el *Cirujano de Moda* contiene en sus columnas.

Diagnóstico rápido de GRIPPE e
inmediato tratamiento con el
KINYO Antigripal, es curación
pronta y completa.

Laboratorio J. M. Recalde

Tendería, 32. BILBAO

Elixir RECA clorhidropéptico

Medicación indicada en las dispepsias
caracterizadas por la disminución de
ácido en el jugo gástrico

Tónico digestivo RECA

GRANULADO

Medicación alcalina indicada en la
perchlorhidria, dispepsias, dolor de es-
tómago, etc.

UROTROL (tabletas)

Desinfectante de las vías urinarias, ble-
norrágia y sus complicaciones.

Los preparados de este Laboratorio no se anuncian en
la prensa diaria.

Consulta especial de enfermedades vené- reo-sifilíticas y de la piel.

Menores, 10.

De DIEZ a DOCE de la mañana
y de SEIS a SIETE de la tarde.

TOLEDO

HIPERCLOLAN

Solución eficaz en las

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Hiperclorhidria, Hipersecreción, etc.

Agrios, flatulencias, ardores, vómitos, dolores, etcétera.

LABORATORIO FARMACÉUTICO

DE

S. del Castillo. — Quismondo.

VENTA EN FARMACIAS

Preparaciones oftalmológicas **MERCHAN**

- | | | | |
|------------------------------|-----|------------|--|
| Oftalmil | ::: | (Solución) | Muy indicado en las oftalmias y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva. |
| Atropil | ::: | (Solución) | Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris. |
| Midriatine | ::: | (Pomada) | De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila. |
| ::: Pomada oftalmológica ::: | | | al óxido de mercurio amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris. |
| ::: Pomada oftalmológica ::: | | | de Atropina y Xeroformo, ireemplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica, etc. |
| ::: Pomada oftalmológica ::: | | | al óxido de mercurio amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc. |
| Blefarógeno | ::: | (Pomada) | Indicadísimo para el tratamiento de las Blefaritis ptiirásica y glandulo-ciliar, escoriaciones y costras palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones. |

-- Laboratorio farmacéutico R. MERCHAN --
 ————— QUISMONDO (TOLEDO) —————



Del jardín de nuestra vida

Á mi querido amigo Pérez

== == Ferrer. == ==

Alegre es caminar, cuando el camino
 Acorta de las dichas la distancia,
 Y amargo es caminar, cuando el Destino
 Arranca de las flores su fragancia.
 Cuando las hojas a merced del viento
 Crujen junto a los pies del caminante
 Todos son desventuras y tormento
 Cual otro Infierno del admirable Dante.
 Y es que es la vida en nuestra edad primera
 Pletórica de amor y de alegría
 Como la exuberante Primavera,
 Se marchita también en sólo un día,
 Y en el correr constante de los años,
 Sólo queda una flor; los desengaños.

La Vida y la Muerte

A mi querido amigo Gómez

== == de Nicolás. == ==

Murió el Sol en lontananza
 Y empíezase a dibujar
 Cual calavera que avanza,
 Blanco fantasma lunar
 Tal de la Vida a la Muerte
 Suele el humano pasar,
 El cuerpo activo al inerte
 El río, al profundo mar,
 Devanadera infinita,
 De un misterioso tejer,
 Que da la vida y la quita,
 Para volverla a ofrecer.

FRANCISCO MACHADO

Consultorio Médico Quirúrgico

DE

D. MIGUEL ZAMORA VERONESI

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Consulta de DOS a CUATRO

En este Consultorio recibe
los MARTES, de diez a una,

D. Francisco Marañés

Especialista en garganta, nariz y oídos
= y enfermedades de la infancia. =

Plaza de los Montalbanes, 4, principal

(antiguo Callejón de la Sillería.)

TOLEDO.—TELÉFONO 635.

Laboratorio J. CLIMENT

BISBE, 6 :—: VALENCIA

Elixir Gomenol Climent

AFECCIONES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

Composición por cucharada sopera:

Gomenol, 0,20 gramos, Dionina, 0,01 ídem; Benzoato de sosa, 0,25; Principios extractivos de la Coca y Genciana, 0,10.

Inyectables J. Climent

AFECCIONES CRÓNICAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

Cada ampolla (5 c. c.) contiene:

Gomenol, 0,500 gramos; Benzoato sódico, 0,250 ídem; Cafeína, 0,050 ídem; Dionina, 0,005 ídem.

Cerezo-Lactina J. Climent

EXTRACTO DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

Alimento vegetal completo que sustituye con ventaja a la leche. Indicado para enfermos, convalecientes, ancianos y niños.



JULIÁN AYUSO
TOLEDO

Almacén de Coloniales

y

Tostadero de Café

El Café Rey Wamba está acreditado como uno de los mejores por su grato sabor y aroma. Hagan una prueba y se convencerán.

PRECIO DEL TORREFACTO AL DETALL

Puerto Rico extra, kilogramo..	10,00 pesetas.
» » 1. ^a »	9,00 »
» » 2. ^a »	8,50 »

PRECIOS DEL TUESTE NATURAL AL DETALL

Puerto Rico extra, kilogramo..	11,00 pesetas.
Carocoliño » »	11,00 »
Moka » »	11,00 »

Para pedidos al por mayor, dirigirse a sus Almacenes del PASEO DE LA ROSA

CUENTO LIRICO

*La bella Princesita,
anoche dió una cita
a un paje trovador
que, bajo las ventanas de un alcázar de china,
pulsó la mendolina,
entonando una dulce serenata de amor...*

*Yo no sé qué galanos madrigales tejiera,
ni que trueque sutil en el alma sintiera
la Princesita ideal;
sólo sé que arrojara una sangrienta rosa
y después, recelosa,
se ocultara azorosa,
detrás de su vitral...*

*Y, desde allí observó
que el paje la besó,
vióle marcharse tácito, como si fuera una
sombra de idealidad, nimbada por la luna,
oyendo diluirse en la noche de plata
del instrumento mágico la postrera fermata.*

*El alma de Mozart,
el alma de Rostaurd,
y el alma de Bauville
vagan en el pensil...
En el pensil de ensueño de la princesa Elvira
donde Eolo, invisible, suavemente suspira...*

*La luna tiende casta su luminoso tul
que con el viento forma careles irisado
en el lago de azul
donde se alza una Leda
junto la cual navegan los cisnes encantados,
de nieve, raso y seda...*

*Hay aliento de rosas y un desgranar sonoro
de perlas musicales del ruiseñor canoro,
surtidores estáticos sollozan indolentes
arrojando al espacio sus cuentas transparentes,
hay venus esparcidas de rico mármol griego,
vulcanos de rubí simbolizando el fuego,
faunos de bronce y plata
con flautas de cristal,
una sirena de ágata,
un tristón colosal,
un dragón pentacéfalo rodeado de trasgos
y ricas esculturas transportadas de argos...*

*Con el alma desnuda de cálidos amores,
la lírica Princesa, la Reina de las flores,
la beldad hechicera, delicada y gentil
hoy espera la cita del paje enamorado,
del cisne que agoniza de un amor sublimado,
por el mago poema de su gracia sutil.*

*Toda viste de blanco, al beso solemniioso,
su rica indumentaria diríase de plata;*

*hay cambios en su rostro divinamente hermoso,
a veces de denuedo, a veces temeroso...
según los devaneos de su alma timorata...*

*Las fresas de sus labios entreabre una sonrisa...
—Escuchó sorprendida, como a un soplo de brisa
que rasgara el silencio de la noche amorosa,
sollozar el follaje—
La Princesa ha tendido sus brazos anhelosa
al intrépido paje,
que a sus plantas postrado recita una balada
con galano fervor;
balada que en el seno de la noche encantada
con su mágica flauta preludió el ruiseñor...*

*Viene el eco epiléptico de magos violines
de la orquesta perlada del palacio encantado
y por una avenida de nevados jazmines
caminan lentamente los dos enamorados.*

*En un banco de mármol de la regia glorieta
se diseñan las sombras de Elvira y del poeta...*

*No hay mieles, no hay perfumes, no hay trinos, no hay
[colores,
para hacer serventesios que pinten los amores
de estos adolescentes enfermos de lirismo
que vuelan en las alas de un galano idealismo
con las almas unidas en vuelo virginal
al alcázar de ensueño de un país ideal...*

*No hay frases, ni adjetivos, ni rondeles de oro,
que con ritmo sonoro,
el albo idilio pueda gallardo definir;
ante tal poesía enmudecieron todas
las baladas, endechas, ditirambos y odas,
tristes y arrepentidas de su dulce plañir...;*

*Embriagada a la magia del enervante ensueño,
su cabecita lánguida de los bucles sedenos,
se reclina en el pecho del poeta gentil;
él recita rondeles, mimando a la damita
que tiene la infinita
armonía del cisne y el perfume de abril...*

*Todo duerme en la noche...
La luna en el espacio es un nítido broche;
miles flores exóticas se columpian al viento;
de la amada el amado bebe el sutil aliento,
que es de rosa temprana y de niveo azahar...
en los brazos del paje se ha dormido la bella,
en el fondo del lago se ha dormido una estrella,
y en el cáliz de un lirio sueña un rayo lunar...*

M. SALAMANCA ROSADO.

Se pone en conocimiento de los Sres. Colaboradores de este periódico, tengan la bondad de remitir los originales antes del día 10 de cada mes.

CLÍNICA DENTAL

Armas, 4.—TOLEDO

Martes, jueves y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 5

DENTADURAS DE TODAS CLASES

:=: :=:

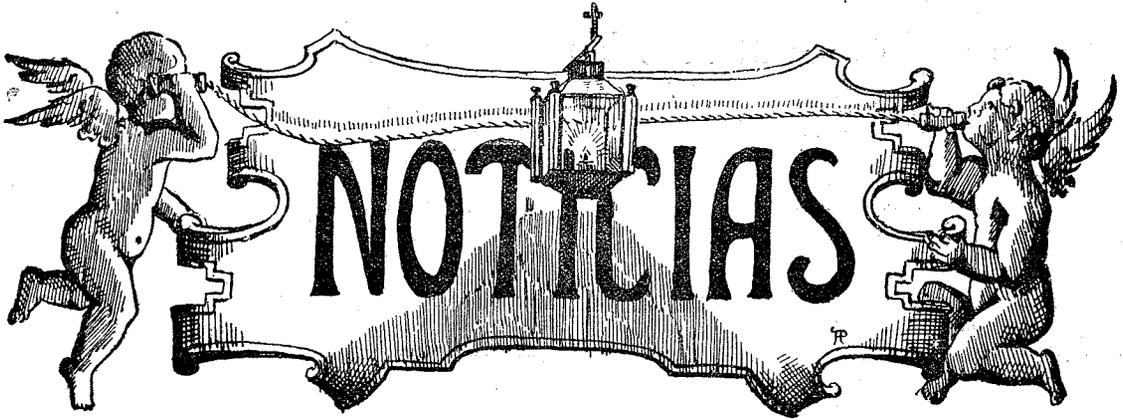
DIENTES Y MUELAS DE ORO

EMPASTES DE TODAS CLASES

:=: :=: :=:

EXTRACCIONES SIN DOLOR

ADVERTENCIA.—Por vernos favorecidos por numerosa clientela,
rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas. :



VISITA

La hemos recibido de nuestros queridos compañeros don Samuel Escobar, titular de Burguillos, y don Alberto Benito, de Sonseca.

Agradecemos a tan estimados compañeros la atención de honrarnos con su grata visita.

DE VIAJE

Ha llegado a esta capital, al objeto de pasar una temporada al lado de sus padres, y acompañado de su bella esposa, nuestro querido compañero Rafael Torán, que ejerce la profesión en Melilla.

Al saludarnos, nos expresa afectuosos recuerdos de algunos compañeros de aquella ciudad, que agradecemos efusivamente.

Feliz estancia deseamos a tan estimados amigos.

FELICITACIÓN

En las oposiciones recientemente celebradas para Inspectores municipales de Sanidad, han aprobado los distinguidos Médicos municipales de esta capital, señores Manzanque y Arroba, con los números 9 y 52 respectivamente.

Nuestra felicitación a tan estimados Jefes por su nuevo y merecido triunfo.

AGRADECIDOS

Lo estamos de corazón a nuestro distinguido colega profesional *El Practicante Almeriense*, por la reproducción que hace de «Animarse, perezosos», inserto en nuestro número del pasado mes.

También expresamos nuestro afecto cariñoso, al estimado colega profesional *El Practicante Aragonés*, por las expresivas frases que nos dedican en su último número.

ENFERMO

Se encuentra enfermo de alguna consideración, D. Pedro Pérez, padre de nuestro estimable compañero de redacción «Pérez de Cieza».

Deseamos que la enfermedad que le aqueja entre en franca convalecencia.

FALLECIMIENTO

Víctima de rápida enfermedad, falleció el día 16 del actual el Médico Forense de esta capital, don Doroteo Alcubilla, persona que gozaba de grandes simpatías por su amabilidad y exquisito trato.

El acto del sepelio fué una demostración de los grandes afectos que gozaba, pues la concurrencia al mismo fué numerosísima e integrada por todas las clases sociales.

Descanse en paz el honrado y anciano Médico que desempeñó durante más de cuarenta años su cargo con el aplauso de sus superiores, ejerciendo su profesión con verdadero espíritu caritativo y altruista.

A su distinguida familia, y muy especialmente a su hijo político el Médico del Hospital Provincial don Angel Moreno,

Presidente honorario de nuestro Colegio, les expresamos nuestro más profundo sentimiento por pérdida tan irreparable.

OPERADOS

Le ha sido practicada una difícil intervención quirúrgica, a nuestro estimado amigo don Angel Jiménez Ortega, Médico del Manicomio Provincial, por el experto cirujano del Hospital Provincial, don Ramón María Delgado.

—En Madrid, y en el Sanatorio del Rosario, le ha sido también practicada delicada operación quirúrgica por el Dr. Soler, a la Srta. Pepita Carrillo, colegiala del Colegio de Doncellas de Nuestra Señora de los Remedios, hija de nuestro distinguido amigo D. Eduardo, Médico titular de Ventas con Peña Aguilera. Les deseamos un rápido restablecimiento.

E. L. M.

La Presidencia de nuestro Colegio ha recibido dos atentos E. L. M. del Colegio de Zaragoza, el uno, dando las gracias por haberse adherido este Colegio al homenaje que próximamente ha de tributarse al ilustre compañero don Manuel Allende, así como acusando recibo de 20 pesetas remitidas para este mismo objeto, y el otro, expresando la gratitud a esta directiva por su proceder con motivo de la disposición que crea el título de enfermera.

ACTO SOLEMNE

Fué el efectuado el día 31 del pasado; el colocar la primera piedra del futuro Hospital Provincial, por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en las inmediaciones del Castillo de San Servando, concurriendo nutridas representaciones de todas las Corporaciones oficiales y numeroso público.

Agradecemos al Excmo. Sr. D. Leopoldo Díaz del Río, Presidente de la Diputación, las invitaciones que para tan solemne e interesante acto se sirvió remitirnos.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Médico Forense interino de este distrito, nuestro distinguido y querido Jefe D. Angel Moreno.

Deseámosle feliz acierto en su difícil y delicada misión.

ENHORABUENA

Se la damos de todo corazón, a nuestro querido amigo el ilustre cirujano de Almagro, Dr. Huberto Domínguez, por haberle sido levantada la pena de destierro, que, con motivo de un artículo publicado recientemente, le había sido impuesta.

Sepa tan querido amigo, que la redacción de *EL PRACTICANTE TOLEDANO* se suma a las muchas pruebas de cariño y simpatía que, con motivo de este incidente, lleva recibidas de los sanitarios en general.

TOLEDO

SEBASTIÁN RODRÍGUEZ IMPRESOR

Vitarrhenal

N.º 9

Cálcica

sin estricnina, niños

GARCIA MORO

Raquitismo.—Escrofulismo.

Inyectables indoloros.

De venta en todas las Farmacias.